



Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

SECRETARÍA DEL TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL ACUSE NOMBRAMIENTO

ARGELIA HERNÁNDEZ GALINDO Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 3 fracción IX, 4, 10 fracción II, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso b), 6, 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 26 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; numeral 239 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, y a la determinación del Comité Técnico de Selección de esta Dependencia, mediante Acta No. 510/CTS/ENT-212/2015, tengo a bien expedir el presente nombramiento con el carácter de Servidor Público de Carrera Titular a partir del 16 de octubre de 2015 en el puesto de Confianza de:

Inspectora Federal del Trabajo Calificada

Con el rango de Enlace sujeta al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrita a la Delegación Federal del Trabajo en el Estado de Veracruz.

México, Distrito Federal, 16 de octubre de 2015

Lic. Alfredo Concha Maldonado Director General de Recursos Humanos

RECIBI Argelia Hernández Galindo 07/10/2016

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita] Lic. Alfredo Concha Maldonado Director General de Recursos Humanos



Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la Administración
Pública Federal

PROTESTA

La Jefa de la Oficina Federal del Trabajo de la Delegación Federal del Trabajo en el Estado de Veracruz, hace constar que previo a recibir su nombramiento la C. Argelia Hernández Galindo, rindió protesta como Servidora Pública Titular, en el puesto de confianza de Inspectora Federal del Trabajo Calificada, en los siguientes términos:

"Protesto conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

La Servidora Pública Titular
Protesta

C. Argelia Hernández Galindo

Jefa de la Oficina Federal del Trabajo
de la Delegación Federal del Trabajo
en el Estado de Veracruz

**C. Verónica Anahí Córdova
Ascencio**

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2015